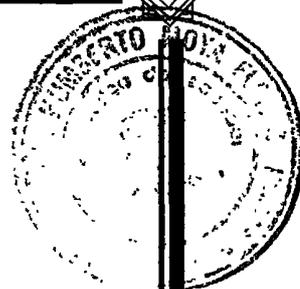


36842



**NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



**TESTIMONIO  
DE LA ESCRITURA**

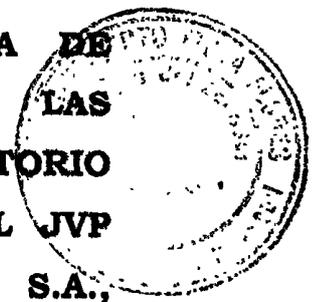
DEL NOTARIO  
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

*[Faint signature and circular stamp]*

No. 123/2013 ESCRITURA DE  
PROTOCOLIZACIÓN DE LAS  
ACTAS DE DIRECTORIO  
NÚMEROS 152 Y 153 DEL JVP  
CONSULTORES S.A.,  
ESTABLECIENDO SUCURSAL EN  
EL ECUADOR.-----

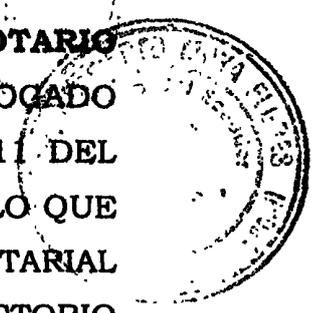


CUANTIA: INDETERMINADA.-----0000001

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril  
del año dos mil trece, ante mí **Doctor HUMBERTO MOYA  
FLORES**, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil.

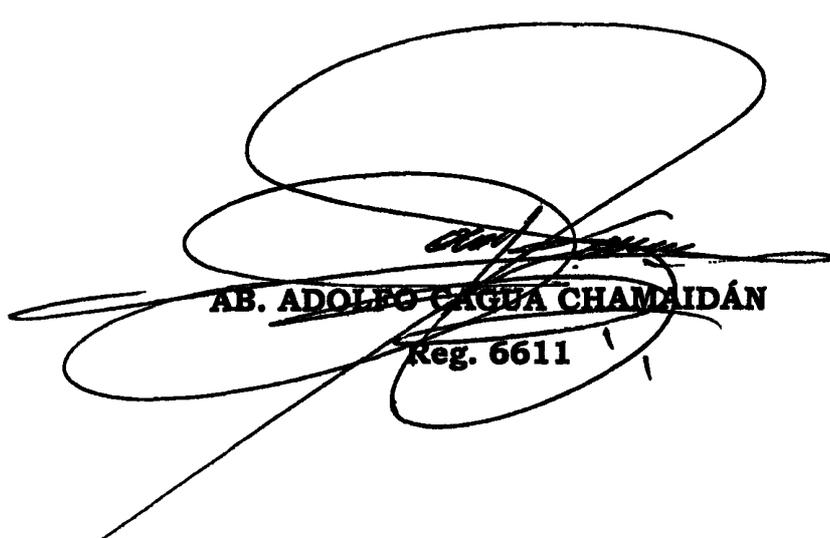


**SEÑOR DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES NOTARIO**  
**TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- ABOGADO**  
ADOLFO CAGUA CHAMADÁN, CON REGISTRO No. 6611 DEL  
COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS, AL TENOR DE LO QUE  
DISPONE EL ART. 18 NUMERAL 2 DE LA LEY NOTARIAL  
PROCEDA A PROTOCOLIZAR LAS ACTAS DE DIRECTORIO  
NÚMEROS 152 Y 153 DEL JVP CONSULTORES S.A.,  
ESTABLECIENDO SUCURSAL EN EL ECUADOR.



000002

ES JUSTICIA, ETC...

  
**AB. ADOLFO CAGUA CHAMADÁN**  
Reg. 6611

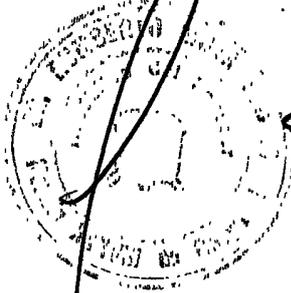
**ACTA DE DIRECTORIO Nº 152:** En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de Octubre de 2012 siendo las diez horas, se reúne el Directorio de JVP Consultores S.A. con presencia de los directores abajo firmantes. Toma la palabra el Lic. Andrés Carlos Planas y manifiesta que la reunión tiene por objeto presentarse en la propuesta para "LA DIRECCION E INSPECCION DE OBRAS EN EL BARRIO LOS PILETONES- LICITACION PÚBLICA Nº 07-CBAS-2012". Luego de una breve exposición de los aspectos más salientes del tema por unanimidad se resuelve: 1-aprobar la presentación de JVP Consultores S.A para "LA DIRECCION E INSPECCION DE OBRAS EN EL BARRIO LOS PILETONES- LICITACION PÚBLICA Nº 07-CBAS-2012".

2- Designar como representante legal de la firma en relación a esta presentación, al Ing. Fernando Pedro Pérez Ayala, DNI:13.403.309, en virtud de ser el Presidente de la firma otorgado por la designación de autoridades, folio 210.- registro notarial 1339.-C.A.B.A., para que indistintamente ejerza las siguientes facultades: a) firmar toda documentación a presentar b) realizar todos los actos que fuera menester para hacer efectiva la contratación, y durante su vigencia, en caso de resultar adjudicatarios. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas previa lectura y firma de la presente.

0000003

**ACTA DE DIRECTORIO Nº 153:** En la ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de Octubre de 2012 siendo las 11 horas, se reúne el Directorio de JVP Consultores S.A. con presencia de los directores abajo firmantes. Toma la palabra el Ing. Fernando Pérez Ayala quien manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar la necesidad de una nueva dirección de la Sucursal Ecuador de JVP Consultores S.A. Luego de una breve exposición y de un intercambio de ideas con los presentes sobre este tema, se resuelve por unanimidad establecer la misma en la calle 9 de Octubre Nº 1911 y los Ríos -Edificio Finansur P 12 Of.2, de la ciudad de Guayaquil, Ecuador. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.20 horas previa lectura y firma del acta por parte de los presentes.

FOTOCOPIA CERTIFICADA EN FOJA N° T0132S6490.-  
Buenos Aires, 26 OCTUBRE 2012  
Conste.-



  
ELSA MYKIETIW de CHOCOLONEA  
ESCRIBANA  
MATRICULA 2229.

  
ELSA MYKIETIW de  
ESCRIBANA  
MATRICULA 2229

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA  
DECRETO N° 754/95  
LEY N° 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
L 000704648

0000004

Rúbrica N°

75327-01

Pertenece a: J V P CONSULTORES S.A.  
SOCIEDAD ANONIMA.

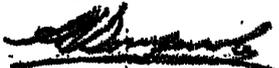
Domicilio: AV. BELGRANO 01370 Piso 6

Libro: ACTAS DE DIRECTORIO

Número de  
Libro: 2

Consta de: 0200 páginas

Observaciones: Sin observaciones

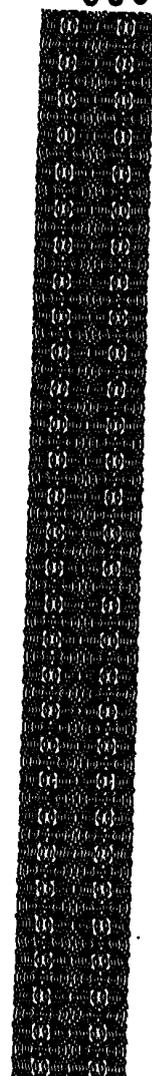
  
ANA B. BOMPAROLA  
RESP. AREA INT. Y RUBR. DE LIBROS

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano  
habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 1339 de la Ciudad de  
Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2001

  
ELSA MYKIETIW DE CHOCOLONEA  
ESCRIBANA  
MATRICULA 2229

  
CORINA Z. GORRIATO  
ESCRIBANA NACIONAL  
M.A. RICUELA 3606





CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES



T 013256490

CHOCOLONEA  
ANA  
A 2229

Buenos Aires, 26 de octubre de 2012, -

En mi carácter de escribano titular del registro 1176, ---

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en -dos-

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

0000005



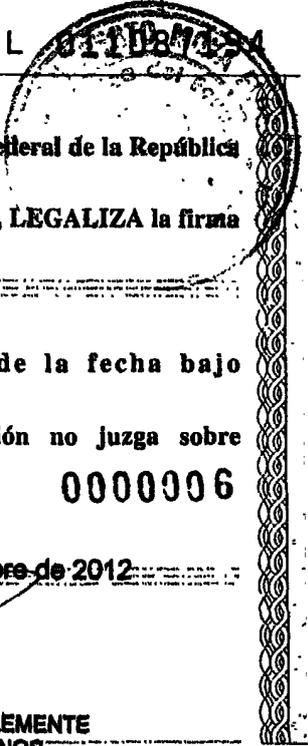
ELSA MYKIETIW de CHOCOLONEA  
ESCRIBANA  
MATRICULA 2229



LEGALIZACION



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano ELSA MYKIETIW DE CHOCOLONEA obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 121029544362/8. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.



Buenos Aires, Lunes 29 de Octubre de 2012



ESC. JUAN MANUEL SANCLLEMENTE  
COLEGIO DE ESCRIBANOS  
CONSEJERO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CECUD N. 170390950-6

CLARA INES  
 MUSTAMANTE LOPEZ

FECHA DE EMISION: 2011-01-18  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: Casado





*[Handwritten signature]*

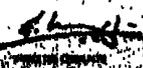
INSTRUCCION: SUPERIOR  
 PROFESION / OCUPACION: ECONOMISTA

APellidos y nombres del poseedor: NARANJO GUTIERREZ ANTONIO  
 APellidos y nombres de la madre: LOPEZ ARROYO MARIA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL, 2011-01-08  
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-08

V2443V1222



000008

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017  
 017 - 0118 1703909505  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

NARANJO LOPEZ JAIME EDGAR

GUAYAS PROVINCIA  
 GUAYAS CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 TARCUI PARROQUIA  
 LOS CEIBOS ZONA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted  
 sufragó en las Elecciones Generales  
 17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

**RAZON:** DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ART. 18 NUMERAL 2 DE LA LEY NOTARIAL, HE PROCEDIDO A PROTOCOLIZAR Y ARCHIVAR EN EL PROTOCOLO A MI CARGO LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN QUE HACE REFERENCIA A LAS ACTAS DE DIRECTORIO NÚMEROS 152 Y 153 DEL JVP CONSULTORES S.A., ESTABLECIENDO SUCURSAL EN EL ECUADOR.

0000009

GUAYAQUIL, 10 DE ABRIL DEL 2013

**EL NOTARIO  
DR. HUMBERTO MOYA FLORES**

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIEO ESTA PRIMERA COPIA EN NUEVE FOJAS UTILES, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 10 DE ABRIL DEL 2.013

**EL NOTARIO  
DR. HUMBERTO MOYA FLORES**



# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE  
NÚMERO: 36842  
NÚMERO DE  
MARGINACION 1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

MARGINACION

0000015

CON ESTA FECHA SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NÚMERO 925 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2004.- QUEDA ARCHIVADA LA CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA JVP CONSULTORES S.A., DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, OTORGADA EL 10 DE ABRIL DEL 2013, ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, DR. HUMBERTO MOYA FLORES.- SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO LITERAL B DE LA RESOLUCION NRO. SC.II.DJCPTE.Q.13.2548 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE 20 DE MAYO DEL 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACION, LA INVALIDA.

QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 2011, se inscribió en el Registro Oficial No. 564 del 12 de agosto de 2013. Que la copia precedente que consta en el presente es igual al documento que se depositó en el Registro.

11 SEP 2013

DR. Humberto Moya Flores  
Notario Público del Cantón de Guayaquil

Nº 0248756

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.227  
FECHA DE REPERTORIO:15/jul/2013  
HORA DE REPERTORIO:08:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil trece, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.2548, dictada el 20 de mayo del 2013, por el Intendente de Compañía de Quito Dr. Camilo Valdivieso Cueva, queda inscrita la presente Protocolización otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil Dr. Humberto Moya Flores junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio en Ecuador, del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil, de la Sucursal de la compañía JVP CONSULTORES S.A., de fojas 108.318 a 108.396, Registro Mercantil número 15.207.- 2.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

0000014

ORDEN: 32227



AB. LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 08 de agosto de 2013

REVISADO POR:

